MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°…….

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Áncash fue creado inicialmente con la denominación de Departamento de Huaylas el 12 de febrero de 1821, por disposición del Libertador José de San Martín, integrando en su conformación original a las provincias de Santa, Huaylas, Cajatambo y Conchucos, constituyéndose en una de las primeras circunscripciones políticas del Perú republicano.

Que, mediante disposición del 28 de febrero de 1839, durante el gobierno del presidente Agustín Gamarra, se modificó su denominación a Departamento de Áncash, nombre derivado del vocablo quechua anqaş, que significa "azulenco", en alusión al río Ancasmayo y a la histórica Batalla de Áncash, acontecimiento decisivo para la consolidación de la República.

Que, el territorio ancashino es cuna de importantes culturas prehispánicas como Chavín y Recuay, y albergó a pueblos originarios como los Huaylas y Conchucos, desempeñando además un rol relevante durante la etapa republicana, al aportar contingentes a la independencia nacional y ser escenario de significativos levantamientos sociales, como el liderado por Pedro Pablo Atusparia en 1885.

Que, a lo largo del siglo XX, Áncash enfrentó graves desastres naturales, entre ellos los aluviones de 1941 y 1962, así como el devastador terremoto de 1970 que afectó severamente a su capital, Huaraz, ciudad que fue posteriormente reconstruida y que hoy constituye el centro administrativo y económico de una región estratégica para el país por su actividad minera, pesquera y turística.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Noriega Brito Fabian Koki, alcalde del gobierno regional de Ancash y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, 29 de enero 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 12:16:32-0500